

Fecha: 28-04-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 282,4

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Tras filtración del polémico Oficio 16, expertos condicionan el éxito del ahorro que busca el Gobierno

Tras filtración del polémico Oficio 16, expertos condicionan el éxito del ahorro que busca el Gobierno

El polémico "Oficio 16" -que considera un recorte del orden de 6.000 millones de dólares para ordenar las finanzas públicas- ha generado críticas no solo en la esfera política, sino también de economistas que advierten que, pese a que eso no está dentro del Plan de Reconstrucción Nacional, de ello depende la reactivación económica que pretende el Gobierno.

En paralelo, el ajuste ya tensiona al sector salud: Hacienda y Dirección de Presupuestos (Dipres) están sosteniendo reuniones con el Ministerio de Salud para abordar su respectivo ajuste del 3%.

No se descartan nuevas definiciones, tal como pasó con la partida de Seguridad.

El "Oficio 16" y la meta de los 6.000 millones de dólares son parte del recorte anunciado en tiempos de campaña del presidente José Antonio Kast y eso, ahora, deberá materializarse.

¿Cómo? Esa es la gran pregunta, porque mucho de ello incidirá en los objetivos económicos del Gobierno, sobre todo en la meta de crecer al 4%.

De hecho, la racionalización del gasto público es uno de los cinco ejes del Plan de Reconstrucción.

El mencionado oficio, firmado por el ministro de Hacienda Jorge Quiroz y que se filtró el pasado viernes, dio luces de ello y tiene que ver con la discontinuación o ajuste presupuestario de una serie de programas que han tenido una evaluación deficiente, muchos de ellos con carácter social.

Si bien estos recortes incidirán en la elaboración del Presupuesto 2027, la reducción presupuestaria se observa como algo permanente hacia el término de esta administración.

Ayer, en un seminario organizado por la Universidad Católica y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) sobre Modernización del Estado, la presidenta del gremio de los grandes empre-

sarios, Susana Jiménez, comentó que las evaluaciones de gasto siempre son necesarias.

El expresidente del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Jorge Rodríguez, dijo que si bien hay un acuerdo transversal en la matriz de la mega reforma, que es que Chile crezca más, calificó como "preocupante" que muchos de los temas de sostenibilidad del proyecto de ley dependan -justamente- de medidas como los recortes.

¿Por qué es preocupante? Tal como señaló Rodríguez, se trataría de medidas que corren aparte y ya se vio lo que ocurrió con el Ministerio de

Seguridad Pública que lidera Trinidad Steiner; y este lunes las reuniones están agendadas con el Ministerio de Salud, también por tema presupuestario.

En entrevista con "Expreso Bio Bio", el exministro de Salud, Jaime Mañalich, indicó que efectivamente Chile gasta más que el promedio OCDE en el ítem salud y que hay cosas que tienen espacio para evaluarse, como otras que -derechamente- no.

Sin embargo, en la discusión más política, Mañalich opinó que el oficio, filtrado y todo, "no es inocuo".

"Todas estas cosas se tienen que conversar personalmente en reuniones y llegar a un acuerdo con la contraparte -en este caso los ministerios-, respecto a cuáles podrían ser aquellas áreas donde reducir", apuntó.

Mañalich alertó que *"una vez que la letra está escrita, lo que sabemos fehacientemente es que esto va a ser un documento público, de todas maneras (...). Esta señal que da la Dirección de Presupuestos no es inocua desde el punto de vista político, que se podría haber perfectamente evitado".*



NOMENCLATURA : 1. [378] Actuación
JUZGADO : 1° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-1073-2024
CARATULADO : BANCO DE CRÉDITO E
INVERSIONES/HIDALGO

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLE

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, de fecha 2 de abril de 2026, dictada en causa Rol C-1073-2024, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HIDALGO" sobre juicio ejecutivo, se rematará el 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal el inmueble consistente en el Departamento N° 713 del Séptimo Piso del Edificio o Torre Dos del Condominio Doña Alejandrina II, con acceso por calle Pedro de Valdivia N° 310, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°18. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al inmueble en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de toda la edificación, en la forma y proporción establecidas en la Ley 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio y sus respectivas modificaciones, aclaraciones, rectificaciones y complementaciones. El inmueble se encuentra Inscrito a nombre de la ejecutada doña KATHERINE ESTER HIDALGO MUÑOZ, a fojas 3541 vuelta N° 2864 del año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas por la suma de \$42.503.980, que corresponde al avalúo fiscal al 1° semestre del 2026 Rol N°04672 - 00685, Copiapó. **Interesados deberán entregar en secretaría del tribunal, vale vista a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del mínimo fijado.** El saldo del precio de la subasta se deberá consignar mediante depósito a la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta unificada de causas- consulta de - causa civil Rol C-1073-2024 del Primer Juzgado de Letras de Copiapó.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificador.pjud.cl>
Codigo: HJXCBJMYMP